

**FICHA PARCELA APORTADA PROYECTO DE ACTUACIÓN DE LOS
SECTORES UrM-1, UrM-2, UrM-3 y UrM-4 DE LAS NN.SS. DE ALDEATEJADA**

PARCELA N° 69

DATOS GENERALES:

- Planeamiento General: NORMAS SUBSIDIARIAS DE PLANEAMIENTO MUNICIPAL
- Planeamiento Desarrollo: PLAN PARCIAL
- Régimen del suelo: SUELO URBANIZABLE
- Gestión y procedimiento: SISTEMA DE COOPERACIÓN

PROPIETARIO:

- Nombre: D. EMILIO ARAUJO RODRÍGUEZ y Dª. IONE TEREZINHA CARDOSO DORNELLES
(100% pleno dominio carácter ganancial)
- Dirección: C / La Alegría, 31
37.003 SALAMANCA

DATOS CATASTRALES:

- Situación: C / Infanta Elena, 1
- Superficie: 200,000 m²
- Referencia: 3139113TL7333N0001MY
- Linderos: Norte: Finca referencia catastral 3139101TL7333N0001AY
Sur: Finca referencia catastral 3139112TL7333N0001FY
Este: Finca referencia catastral 3139103TL7333N0001YY
Oeste: Calle Infanta Elena
- Edificación: NINGUNA

DATOS REGISTRALES:

- Situación: Paraje Camino de Megrillan, titulada "Cuadra"
- Superficie: 200,000 m²
- Inscripción: finca: 1.597 tomo: 2.792 libro: 28 folio: 100 alta: 3ª y 4ª
- Linderos: Norte: Resto de la finca matriz
Sur: Resto de la finca matriz
Este: Finca segregada de D. Jesús Plata López
Oeste: Calle en proyecto
- Edificación: Vivienda unifamiliar de plantas bajas (87,25 m²) y primera (21,50 m²) compuesta de PLANTA BAJA siendo la útil de setenta metro noventa centímetros cuadrados distribuidos en porche de acceso, caja de escalera que comunica con la planta del inmueble, sala cocina, dormitorio con vestidor y baño otro dormitorio y PLANTA PRIMERA que ocupa una superficie construida de veintidós metros y cincuenta centímetros cuadrados siendo la útil de dieciséis metros y ochenta decímetros cuadrados repartidos en distribuid dormitorio con cuarto de baño y terraza y caja de escalera que comunica con la planta baja. La superficie total construida es la de cien ocho metros y setenta y cinco decímetros cuadrados siendo la útil total de ochenta y siete metros y setenta decímetros cuadrado ochenta y siete metros y veinticinco decímetros cuadrados de la parcela ocupada por la edificación de la parcela sobre la que asienta. El resto de la superficie no edificada, hasta la total del solar matriz, se destina a zon libre y patio para servicio de la edificación La edificación cuenta con los servicios de agua corriente, energía eléctrica, desagüe a colector público y antena de T'
- Titulares: D. Emilio Araujo Rodríguez y Dª. Ione Terezinha Cardoso Dornelles, con carácter ganancial
- Cargas: Libre

OTROS DATOS:

- Superficie real medida: 203,5538 m²
- Título de adquisición: Escritura de compraventa de fecha 25 de marzo de 1.997 otorgada ante el notario D. Mariano González López
Escritura de obra nueva de fecha 22 de octubre de 2.008 otorgada ante el notario D. Carlos Higuera Serran
- Derechos reales: NO CONSTA
- Otras cargas: NO CONSTA
- Situaciones jurídicas especiales: NO CONSTA
- Situación arrendaticia: NO CONSTA
- Observaciones: NO CONSTA

FICHA DE PARCELA APORTADA

PARCELA (69)



SUPERFICIE REAL: 203,5538 m²

PROPIETARIO REGISTRAL:
D. EMILIO ARAUJO RODRÍGUEZ y D^a. IONE TEREZINHA CARDOSO DORNELLES
(100% pleno dominio carácter ganancial)

FINCA REGISTRAL: 1.597

Escala = 1/200

PARCELA(57) = 795,4700 m²

PARCELA(69) = 203,5538 m²

PARCELA(59) = 432,0000 m²

PARCELA(68) = 496,7931 m²

PARCELA(60) = 296,7535 m²

PARCELA(67) = 563,5416 m²

PARCELA(61) = 307,8100 m²

PARCELA(54) = 404,0347 m²



NOTA SIMPLE INFORMATIVA K 3094638

Para información de consumidores se hace constar que la manifestación de los libros por esta **Nota Simple Informativa** se hace con los efectos que expresa el art. 332 de Reglamento Hipotecario, ya que sólo la **Certificación** acredita, en perjuicio de tercero, la libertad o gravamen de los bienes inmuebles, según dispone el art. 225 de la Ley Hipotecaria.

REGISTRO DE LA PROPIEDAD SALAMANCA N° 2

C/ SANTA BRIGIDA 8

Fecha de Emisión: TRES DE DICIEMBRE DE DOS MIL DIEZ

FINCA DE ALDEATEJADA N°: 1597
IDUFIR: 37010000020681

DESCRIPCION DE LA FINCA

Naturaleza: RUSTICA: Otros rústica

Localización: PARAJE CAMINO DE MEGRILLAN, Denominación Paraje: CAMINO DE MEGRILLAN

Superficies: Construida: ciento ocho metros, setenta y cinco decímetros cuadrados, Terreno: dos áreas, Edificada:

ochenta y siete metros, veinticinco decímetros cuadrados,

Linderos:

Norte, RESTO DE FINCA MATRIZ

Sur, RESTO DE FINCA MATRIZ

Este, CON FINCA SEGREGADA, PROPIEDAD DE JESUS PLATA LOPEZ

Oeste, CALLE EN PROYECTO

Observaciones: TROZO DE TERRENO AL CAMINO MEGRILLAN, TITULADA "CUADRA" EN CUYO INTERIOR SE HA CONSTRUIDO UNA VIVIENDA UNIFAMILIAR DE PLANTAS BAJA -87,25 M2- Y PRIMERA -21,50M2- VIVIENDA UNIFAMILIAR, situada en termino municipal de Aldeatejada, calle Infanta Elena, número uno, compuesta de: PLANTA BAJA, que ocupa una superficie construida de ochenta y siete metros y veinticinco decímetros cuadrados, siendo la util de setenta metros y noventa decímetros cuadrados, distribuidos en porche de acceso, caja de escalera que comunica con la planta superior del inmueble, salon, cocina, dormitorio con vestidor y baño y otro dormitorio. Y PLANTA PRIMERA, que ocupa una superficie construida de veintiun metros y cincuenta decímetros cuadrados, siendo la util de dieciseis metros y ochenta decímetros cuadrados, distribuidos en distribuidor, dormitorios con cuarto de baño, terraza y caja de escalera que comunica con la planta baja. La superficie total construida es la de ciento ocho metros y setenta y cinco decímetros cuadrados, siendo la util total de ochenta y siete metros y setenta decímetros cuadrados, y ochenta y siete metros y veinticinco decímetros cuadrados la de la parcela ocupada por la edificación de la parcela sobre la que se asienta. El resto de la superficie no edificada, hasta la total del solar matriz, se destina a zona libre y patio para servicio de la edificación, formando todo ello una sola entidad hipotecaria con los linderos antes expresados. La edificación cuenta con los servicios de agua corriente, energía eléctrica, desague a colector publico y antena de T.V.

Declarada la obra nueva mediante escritura otorgada ante el Notario CARLOS HIGUERA SERRANO el día 22/10/2008 que causó la Inscripción 4ª el día 26/11/2008

TITULARIDADES

NOMBRE TITULAR	N.I.F.	TOMO	LIBRO	FOLIO	ALTA
ARAUJO RODRIGUEZ, EMILIO	7671626E	2792	28	100	3
CARDOSO DORNELLES, IONE TEREZINHA	07.819.202-F				
- 100,000000% del pleno dominio con carácter ganancial, por título de compraventa en virtud de escritura pública, autorizada por Mariano González López, en Salamanca, el día 25 de Marzo de 1.997.					
ARAUJO RODRIGUEZ, EMILIO	7671626E	2792	28	100	4
CARDOSO DORNELLES, IONE TEREZINHA	07.819.202-F				
- 100,000000% del pleno dominio con carácter para su sociedad ganancial, por título de obra nueva terminada en virtud de escritura pública, autorizada por Carlos Higuera Serrano, en Salamanca, el día 22 de Octubre de 2.008, número de protocolo 1800/2008.					

CARGAS

CARGAS POR PROCEDENCIA:

NO hay cargas registradas

CARGAS PROPIAS DE LA FINCA:

AFECCIÓN: Afecta a la posible revisión por la autoliquidación del Impuesto de Transmisiones Patrimoniales y Actos Jurídicos Documentados durante el plazo de 5 años, según nota al margen de la insc/anot 4, de fecha 26 de Noviembre de 2.008.

Documentos relativos a la finca presentados y pendientes de despacho, vigente el asiento de presentación, al cierre del Libro Diario del día anterior a la fecha de expedición de la presente nota:

NO hay documentos pendientes de despacho

AVISO: Los datos consignados en la presente nota se refieren al día TRES DE DICIEMBRE DE DOS MIL DIEZ, antes de la apertura del diario.

MUY IMPORTANTE, queda prohibida la incorporación de los datos de esta nota a ficheros o bases informáticas para la consulta individualizada de personas físicas o jurídicas, incluso expresando la fuente de información (B.O.E. 27/02/1998).

A los efectos de la Ley Orgánica 15/1999 de 13 de diciembre, de Protección de Datos de carácter personal queda informado de que:

- 1.- Conforme a lo dispuesto en las cláusulas informativas incluidas en el modelo de solicitud los datos personales expresados en el presente documento han sido incorporados a los libros de este Registro y a los ficheros que se llevan en base a dichos libros, cuyo responsable es el Registrador.
- 2.- En cuanto resulte compatible con la legislación específica del Registro, se reconoce a los interesados los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición establecidos en la Ley Orgánica citada pudiendo ejercitarlos dirigiendo un escrito a la dirección del Registro.